opusdei.org

Cada uno a su manera

Un capítulo del libro "Opus Dei. Una investigación" de Vittorio Messori.

14/10/2024

*El periodista italiano Vittorio Messori redacta en **este libro** las conclusiones de su investigación sobre el Opus Dei. No se ahorra trabajo en averiguar con hechos y documentos las verdades que se esconden detrás de ciertas leyendas sobre esta institución de la Iglesia.*

El libro fue redactado poco después de la beatificación de su fundador, san Josemaría, en 1992, por lo que refleja el ambiente de ese tiempo y las distintas opiniones que entonces circulaban sobre el Opus Dei. Está escrito en un estilo periodístico y atractivo.

María, los ángeles y el resto de la doctrina católica de siempre: la misma que acaba de volver a confirmar el catecismo universal.

Eso es lo que el Opus Dei transmite fielmente a los suyos. Como señalan los estatutos de la Prelatura: «la formación que se imparte a los miembros está en plena conformidad con el Magisterio de la Iglesia».

En lo que de veras importa, por tratarse de fide, no cabe el empleo del «a mi juicio», tan frecuente en los

que pretenden dogmatizar sus propias opiniones, sino del «a nuestro juicio» del Credo, garantizado por el Papa y por el colegio de los obispos, en continuidad con la Tradición. Y con palabras rotundas se precisa: «El Opus Dei no tiene una doctrina propia ni constituye escuelas propias de pensamiento en cuestiones filosóficas, teológicas o canónicas dejadas por la Iglesia a la libre discusión».

A lo largo de los siglos, muchas Ordenes religiosas dieron vida de modo legítimo, porque actuaron siempre dentro de la Iglesia- a puntos de vista y enfásis propios, a «escuelas» en la reflexión teológica: las «escuelas» dominica, franciscana, jesuítica, redentorista, carmelita, benedictina, barnabita y muchas otras.

No sucede lo mismo en el Opus Dei, cuya característica específica no es la originalidad sino la normalidad, también a la hora de formar a sus miembros. No buscan la novedad sino la fidelidad al Magisterio en lo que es definitivo, en lo que ha sido declarado explícitamente que hay que creer, si se quiere ser católico. Me refiero, naturalmente, a la Institución como tal; cada uno de los miembros en particular es totalmente libre para realizar cualquier tipo de investigación, incluida la teológica, pero sin atribuir a la Obra su actuación personal.

Se advierte aquí un claro designio de universalidad. No quieren agrupar a un montón de excéntricos, aunque fueran todos ellos geniales. No persiguen formar un grupo más, sino crear una «agencia católica» que ofrece formación a todos los bautizados, para que conozcan y

vivan seriamente no una espiritualidad particular, sino nada más y nada menos que el catolicismo «normal». The main stream (la corriente principal, de centro) del catolicismo.

Nos topamos de nuevo con «lo raro de no ser raro»; el intento de no sacar a nadie de su sitio, sino de pedirle que viva el evangelio con radicalidad allí donde está, sin ponerse en la solapa el distintivo de esta o de aquella «escuela» teológico-espiritual: «simplemente católicos, sin adjetivos».

Junto a la fidelidad doctrinal, y en sintonía con esta universalidad, otro rasgo del Opus Dei es la plena libertad para todos sus miembros en todo lo opinable, en lo que la Iglesia ha dejado a la autónoma discusión de los fieles.

Libertad en las cuestiones teológicas, aunque siempre dentro de las

coordenadas dogmáticas; pero quien las conoce de veras sabe que los márgenes no son estrechos. Lo que es «obligatorio» creer para llamarse católico y, por tanto, para estar en plena comunión con el Magisterio, es menos de lo que habitualmente se piensa.

Y libertad más plena aún en los asuntos sociales, políticos, económicos. Algo hemos anticipado en el capítulo dedicado a trazar el perfil del sacerdote según Escrivá. Con palabras suyas, que resumen su pensamiento: «No olvidéis que en los asuntos temporales no hay dogmas.

Nos hallamos en un punto neurálgico de nuestra investigación. Uno de esos puntos donde da toda la impresión de que la teoría y la praxis de la Obra desmienten rotundamente la «leyenda negra», que describe a la Obra como un ejército compacto que mueve a sus falanges de templarios -

obedientes perinde ad cadavera- en defensa de intereses políticos («reaccionarios», naturalmente) y de tenebrosas «tramas financieras», que persiguen volver a meter a la humanidad bajo una capa religiosa, a mitad de camino entre la hipocresía y el fanatismo.

Lo sé, lo sé: no se me escapa que puedo aparecer como un ingenuo que ha sido engañado, o como un superficial que no ha sido capaz de ir más allá de las apariencias; o, peor aún, que me influye un prejuicio positivo, quizá debido a un empeño apologético.

Lo siento de veras, pero ¿qué puedo hacer? Lo que se desprende de las intenciones repetidas infinitas veces por el Fundador y por sus sucesores, de las disposiciones de sus estatutos y demás normas, y de la misma lógica interna que preside la institución, difiere

sorprendentemente del mito consolidado.

Cierto que la Obra está muy unida; más aún, es compacta y homogénea. Pero sólo en lo que se refiere a sus fines religiosos y espirituales: la santificación del, en y a través del trabajo, y el apostolado en el propio ambiente, que son los únicos fines que se propone. En cambio, es intencionadamente pluralista al máximo, en todo lo demás. «Amando y respetando», dicen, «la variedad de todo lo humano, empezando por la Iglesia».

Creo que en esto pensaba Escrivá cuando definió a la Obra como «una organización desorganizada»: bien estructurada para sus objetivos religiosos; y carente de organización «para lo que no le corresponde». De ese modo, sus miembros «forman un mosaico variado y multicolor de todo tipo de actividades, infinitas como las

posibilidades de la vida, de los caracteres, de los trabajos, de las trayectorias personales, de las culturas».

Si creen que pueden descubrir otras cosas, inténtenlo ustedes. Por mi parte, por lo que he podido entender, observar y experimentar personalmente, no me han parecido palabras huecas las que repiten continuamente: «una de las características del Opus Dei en la que el Fundador insistió más es el valor de la libertad y de la responsabilidad personales».

Por otro lado, semejante planteamiento es lógico y comprensible, ya que se desprende de la intención de crear y mantener esa «mentalidad laical» que no es compatible con imposiciones en materias dejadas a la autónoma y libre iniciativa de cada uno.

Es una perspectiva de libertad y de autonomía de elección que deriva también del hecho (que he recordado varias veces) de que la «vocación» que se requiere para pertenecer a la Obra se percibe como una iniciativa divina; y, por consiguiente, quien solicita entrar lo hace sólo con fines exclusivamente religiosos, espirituales. Si quien ingresara en el Opus Dei descubriera una realidad distinta -como si se pretendiera de él que fuera cómplice de oscuras maniobras político-financieras en beneficio de alguien-, ¿cómo se explicaría que sean tan pocos los que salen, los que abandonan? Es una pregunta que merece la pena meditar.

Hemos señalado más arriba que se puede desconfiar de una «cúpula», pero no de decenas de miles de hombres y mujeres de todo el mundo. Sería poco generoso, por no decir innoble, poner en tela de juicio,

de entrada, de la buena voluntad y de la buena fe de todas esas personas.

¿O quizá se prefiere pensar que nos hallamos ante un complot masivo, en el que todos están implicados? ¿Es acaso posible que todos, cada uno a su nivel, se beneficien personalmente de esa especie de cordada para ayudarse unos a otros? Escrivá repitió siempre a quien quería entrar en la Obra: «El Opus Dei es una obra apostólica; le interesan sólo las almas. Nuestro espíritu no nos permite actuar como una sociedad de socorro mutuo».

Los seguidores de Escrivá explican que «es impensable querer aprovecharse de la pertenencia a la Prelatura para fines personales, para ventajas profesionales, para obtener apoyos y recomendaciones, para ascender en la escala social o para imponer a los demás las opiniones

personales». Y como prueba de la verdad de sus afirmaciones, recuerdan que el fundador recomendó a los miembros que -por desempeñar funciones directivas en empresas privadas o en entes públicos- estaban en condiciones de «ayudar» a otros, que evitasen todo tipo de «favoritismo» con gente de la Obra. Por citar las palabras textuales de Escrivá: «Es evidente que el favoritismo es contrario no sólo a la búsqueda de la santidad cristiana -que es la única razón por la que estáis en el Opus Dei-, sino también a las más elementales exigencias de la moral evangélica».

En la misma línea se encuentran las decididas y repetidas exhortaciones a no practicar esa «doble moral» -de la que fueron teóricos y maestros insuperables los comunistassegún la cual todo es bueno si sirve a la «causa», al partido, comenzando por la práctica de favorecer siempre y en

todo lugar a los «camaradas». Mis interlocutores de la Obra juran que si un miembro del Opus Dei se comportase de ese modo recibiría una severa reprimenda y sería exhortado a arrepentirse y a prometer que abandonaría tales costumbres.

¿Serán sólo palabras? Para dilucidarlo, será preciso no olvidar el carácter popular que la Obra tiene en muchos países, donde la inmensa mayoría de miembros son amas de casa, obreros, campesinos, empleados y otras personas de condición modesta. Es decir, sectores sociales que difícilmente buscarían una especie de «masonería católica» para «ascender» en la escala social, ayudándose unos a otros.

¿Qué objetivos de prestigio y de poder podrían ambicionar los muchos millares de amas de casa, de madres dé familia, que atienden con

sacrificio a sus padres enfermos o ancianos, y que pertenecen a la Prelatura -con un compromiso total para toda la vida- como agregadas o supernumerarias? Me refiero deliberadamente a las mujeres porque, aunque también ellas tienen tentaciones (las consecuencias del pecado original no hacen distinción de sexo: no sólo Adán, sino también Eva...), para las mujeres la tentación del tener, del poder, de «hacer carrera» prestigiosa a cualquier precio es menos agresiva que en sus hermanos varones. En cambio, entre las mujeres es más pronunciado el rechazo de la hipocresía, de las mezclas de lo sagrado con lo profano, de las edificantes manifestaciones de virtud que esconden turbios asuntos de política y de negocios. Probablemente, por esto, la masonería ha rechazado siempre aceptar a mujeres en sus logias.

Hay unas cuarenta mil mujeres en el Opus Dei, de todo el mundo y de cualquier extracción social, desde las más humildes a las más elevadas: ¿una masa de cómplices o, al menos, de engañadas?

No es casual tampoco que la Obra «reclute» entre todo tipo de gentes: también entre los que ninguna masonería aceptaría, porque no está en condiciones de proporcionar apoyos socioeconómicos ni de beneficiarse de los beneficios «fraternos». Y recluta también entre los que no encontrarían puesto en ningún service club, donde se entra sólo si se pertenece a cierta clase social.

Citemos a este propósito unas palabras de Escrivá: «Es imposible que nadie piense en aprovecharse del hecho de pertenecer al Opus Dei para obtener ventajas personales, o para intentar imponer a los demás

opciones políticas o culturales: porque los demás no lo tolerarían, y le llevarían a cambiar de actitud o a dejar la Obra. Es este un punto en el que nadie en el Opus Dei podría permitir jamás la menor desviación, porque debe defender no sólo su libertad personal, sino la naturaleza sobrenatural de la labor a la que se ha entregado». Y concluía el beato: «Pienso, por eso, que la libertad y la responsabilidad personales son la mejor garantía de la finalidad sobrenatural de la Obra de Dios».

Recuerden también que, cuando hablamos de los compromisos que se piden a esta militancia, señalamos una duda razonable: para quien sólo pretendiera hacer carrera o negocios, sería mucho más cómodo dirigirse a otras instituciones. Así se explican otras palabras de Escrivá: «Quien, movido por una vocación, llama a nuestra puerta, sepa que la Obra pide mucho (desprendimiento, sacrificio y

trabajar sin descanso en beneficio de las almas) y no da nada en el plano de los intereses temporales».

Y entonces, ¿cómo se explican los curricula prestigiosos, los puestos influyentes ocupados por miembros de la Obra? Si se lo preguntan, los de la Obra -a pesar de su educación en un autocontrol riguroso- disimulan con dificultad el aburrimiento de tener que repetir cosas mil veces explicadas y que, para ellos, son evidentes. Aclaran que entre los miembros hay algún nombre conocido (aunque no tantos como se suele repetir), pero que esos pocos VIPS no deben hacer olvidar la muchedumbre de rostros anónimos, la «gente corriente» que compone la inmensa mayoría de los miembros.

También recordarán que el éxito en el trabajo no es sino consecuencia natural de tomarse en serio la parábola evangélica de los talentos:

hacer fructificar todo lo que se pueda los dones recibidos por Dios y las ocasiones que presenta la Providencia, porque habrá que dar estrecha cuenta de ellas. Actuando así, no sólo se da gloria a Dios y se consigue hacer el bien con la remuneración de una actividad bien realizada: el «hacer extraordinariamente bien las cosas ordinarias», según la consigna del fundador, es el principal intrumento de apostolado a través del trabajo.

Camino, punto 372: «Si tienes un puesto oficial, tienes también unos derechos, que nacen del ejercicio de ese cargo, y unos deberes. -Te apartas de tu camino de apóstol, si, con ocasión -o con excusa- de una obra de celo, dejas incumplidos los deberes del cargo. Porque me perderás el prestigio profesional, que es precisamente tu "anzuelo de pescador de hombres"».

Y lean también este otro texto (Surco, 781): «Cuando tu voluntad flaquee ante el trabajo habitual, recuerda una vez más aquella consideración: "el estudio, el trabajo, es parte esencial de mi camino. El descrédito profesional -consecuencia de la pereza- anularía o haría imposible mi labor de cristiano. Necesito -así lo quiere Dios- el ascendiente del prestigio perofesional, para atraer y ayudar a los demás". -No lo dudes: si abandonas tu tarea, ¡te apartas -y apartas a otros- de los planes divinos!».

Y sobre el trabajo, concluye Forja (punto 980): «Con tu doctrina de cristiano, con tu vida íntegra y con tu trabajo bien hecho, tienes que dar buen ejemplo, en el ejercicio de tu profesión, y en el cumplimiento de los deberes de tu cargo, a los que te rodean: tus parientes, tus amigos, tus compañeros, tus vecinos, tus

alumnos… -No puedes ser un chapucero».

Está claro que, con este tipo de espuelas espirituales, los resultados no pueden faltar. De aquí surge la aureola de «primeros de la clase» que con frecuencia rodea a los miembros, que es el «anzuelo» que usan.

Aunque para algunos, su éxito profesional no es algo atractivo, sino que se transforma a veces en causa de rencores: «Si ese triunfa y yo no, no es porque trabaja más y mejor, sino porque está apoyado por un lobby, y sus "hermanos" de la Obra le ayudan». No olvidemos que cierta mentalidad actual intenta ennoblecer tras palabras solemnes como «justicia» e «igualdad» aquella envidia que tienta a todo hombre, que la tradición cristiana exhorta a combatir y que en cambio es azuzada por ciertas ideologías «sindicales»,

inspiradas en visiones del hombre y del mundo demasiado conocidas y que se resisten a desaparecer, a pesar de su derrumbamiento histórico. No se debe descartar, por tanto, que parte de la hostilidad hacia los del Opus Dei hunda sus raíces en estas zonas oscuras del espíritu humano, instrumentalizadas por los demagogos o, más modestamente, por envidiosos frustrados.

Quien confía a la Obra su formación espiritual -advierten inmediatamente y con insistencia- no debe olvidar nunca que, como recuerda Surco en el punto 125, «No todos pueden llegar a ser ricos, sabios, famosos... En cambio, todos -sí, "todos"- estamos llamados a ser santos». Y esto porque -en palabras de Escrivá- «todas las profesiones tienen el mismo valor, si se hacen lo mejor posible, ya que, en definitiva, su importancia depende del amor de Dios que ponga el que lo

realice». Y suelen citar su réplica a un alto eclesiástico, que le felicitaba porque uno de la Obra había sido nombrado ministro: «¿Qué me importa a mí que sea ministro o barrendero? Lo que me importa es que se santifique en su trabajo».

Ese objetivo «religioso» no se podrá alcanzar si, como advierte uno de los primeros puntos de Camino (el 32), quien se ha alistado en la escuela de Escrivá viese en los demás «el escabel para alcanzar altura». En ese caso, «no serás caudillo», al menos en un planteamiento cristiano. Una vez más, el fin no justifica los medios, y una carrera ascendente hecha sobre las espaldas del prójimo es causa de perdición, no de salvación.

A este propósito, pienso que vale la pena citar las palabras de Giuseppe Romano, un ensayista miembro de la Obra: «el hecho de que el trabajo pueda y deba llevar a Dios no

significa en modo alguno que se deba caer en una ética del éxito. Es el servicio, no el triunfo, lo que mueve la acción de los cristianos en medio del mundo: no la afirmación de uno mismo, sino la afirmación de Dios. El trabajo debe realizarse bien porque no se puede ofrecer a Dios una tarea mal hecha; Dios merece lo mejor. Ha de realizarse bien además porque así se mejora la vida de todos, se rinde un servicio a los demás y no se hace inútil la propia presencia en el mundo. Por último, ha de realizarse bien para que destaquen ante todos las cualidades del creyente, colaborador de Dios en la creación y en la re-creación de Dios».

Continúa Romano: «Todo esto lleva a conclusiones diametralmente opuestas a los principios de la ética "calvinista". Y la más significativa es esta: no existen tareas importantes y tareas insignificantes; la dignidad de un trabajo no depende de su

relevancia externa. Es más importante la ocupación que se realiza con más amor de Dios; el más humilde de los cometidos puede resultar más influyente, para el bien del mundo, que el cargo más insigne. Cada uno de los miembros del Opus Dei se esfuerza por trabajar lo mejor que puede, de acuerdo con sus dotes, porque ama a Dios y ama al mundo de Dios. Es lógico que con frecuencia tenga como consecuencia que "asciendan" en la profesión, como sucede a tantos otros buenos trabajadores. Este "ascender" traerá consigo que brillen virtudes humanamente atractivas y amables, de lo que Cristo se servirá para atraer a otros hombres».

Volvamos ahora al hilo de nuestra argumentación sobre la libertad de la que gozan los miembros de la Obra. Escribe Le Tourneau: «El amor a la libertad está íntimamente conectado con la mentalidad secular

propia del Opus Dei, la cual hace que, en todas las cuestiones profesionales, sociales, políticas, etc., cada miembro actúe libremente en el mundo, con arreglo a lo que le dicte su conciencia, rectamente formada, y asumiendo plenamente las consecuencias de sus actos y de sus decisiones».

En 1982, el Opus Dei fue erigido como Prelatura. Pasó entonces a depender de la Congregación vaticana para los obispos al tiempo que dejaba -con alivio- la de los religiosos. En esas circunstancias, la Iglesia dictaminó (o mejor dicho, puso de manifiesto, después de haber examinado la teoría y la vida de la institución a lo largo de más de medio siglo): «Por lo que se refiere a sus opciones en materia profesional, social, política, etc., los fieles laicos que pertenecen a la Prelatura -dentro de los límites de la fe y de la moral católicas y de la disciplina de la

Iglesia- gozan de la misma libertad que los demás católicos, conciudadanos suyos; por tanto, la Prelatura no hace suyas las actividades profesionales, sociales, políticas, económicas, etc., de ninguno de sus miembros».

Vuelve a la mente la imagen del «distribuidor de gasolina», de la «agencia de servicios espirituales». Aunque no todos queden convencidos, es obligado al menos esforzarse por entender. Y quizá ahora se entiendan mejor las continuas precisiones que salen de la Oficina de información de la Prelatura: «No podéis atribuir al Opus Dei lo que corresponde a la esfera de libertad y de autonomía de los miembros. Buscan y encuentran en nosotros los medios para alimentar su vida religiosa; para todo lo demás, hacen lo que les indica no la Obra, sino su conciencia y su profesionalidad».

A este respecto, dicen los textos oficiales: «La libertad de los miembros del Opus Dei se ejercita sobre todo en el trabajo profesional, comenzando por la elección de la profesión y de los medios necesarios para desempeñarlo del mejor modo. Después, darán cuenta de su actuación sólo a los dirigentes de su empresa, a los accionistas de su sociedad, a los organismos oficiales para los que trabajan, etc. Nunca -se dice nunca- darán cuenta a los directores de la Obra».

Y precisan los mismos documentos: «Si la Obra no tiene opinión al respecto, está claro por otra parte que tampoco puede servirse del trabajo profesional de sus miembros para lograr privilegios y ventajas: esto equivaldría a renegar del carácter exclusivamente espiritual de la Institución».

En materia económica, destacan siempre algunas preguntas, de las que interesa -a mí también, lo confiesoconocer la respuesta. ¿Qué hacen los miembros con su dinero? ¿Pueden gastarlo como les dé la gana? ¿O deben entregarlo todo a la organización? ¿Pueden quedarse con una parte? ¿Con cuánto?

Escuchemos qué dice la institución: «En primer lugar: no existen cuotas. El clima de libertad y de confianza en la conciencia personal debe regir también la solidaridad económica entre los miembros y la Institución. En segundo lugar: los miembros no se distinguen por lo que entregan. No existen miembros de honor. Las diferentes circunstancias en las que se vive una única vocación influyen también en lo que los miembros aportan económicamente a la Obra».

Haré un resumen de lo que disponen normas y costumbres según las

«distintas circunstancias», como ellos dicen.

Comencemos por los numerarios. Por ser célibes, «tienen como auténtica familia la Obra». Por consiguiente, lo que ganan con su trabajo profesional -y todos, recordémoslo, son titulados superiores y tienen un trabajo remunerado- «lo emplean para su sostenimiento y para el de las actividades apostólicas».

Tengan presente que el Opus Dei, a diferencia de muchas órdenes religiosas, no vive de limosnas: cada uno se mantiene con su propio trabajo. De todos modos, se requiere un fondo común para las «obras corporativas» (todas deficitarias por principio) y para los gastos de organización, aunque estén reducidos al mínimo. Me da la impresión de que tienen un terror vivísimo a la burocratización, un peligro del que ni siquiera la Iglesia

posconciliar ha conseguido escapar (la multiplicación de oficinas, secretariados, dicasterios, comisiones, ventanillas con su correspondiente funcionario, etc., pareció a muchos clericales «modernos» algo de lo más «progresista», quién sabe por qué…).

De los sueldos o rentas profesionales que entregan en el Centro en el que viven, numerarios y numerarias disponen de lo que necesitan para los gastos ordinarios. Para los extraordinarios -como la adquisición de una prenda de vestir o de otros objetos personales- solicitan la suma correspondiente al director, y su criterio es (según las palabras del Fundador) «el de un padre o madre de familia numerosa y pobre». Y añade nuestra fuente: «No corresponden a la Obra los bienes patrimoniales de los numerarios y agregados (y menos aún los de los supernumerarios, por razones

obvias), que conservan la propiedad de su patrimonio y disponen de él como estiman conveniente».

En efecto, aseguran que la Institución «fue organizada por el fundador de tal modo que la Obra en cuanto tal, en el ordenamiento canónico y en el civil, dispusiera del menor número posible de bienes».

Más aún, en Roma la Prelatura es propietaria sólo del complejo de edificios «centrales» de viale Bruno Buozzi. Las demás propiedades inmobiliarias son mucho menos numerosas que las de órdenes y congregaciones religiosas. Y esto porque los frailes y las monjas viven por definición en comunidad, y necesitan edificios grandes, que con frecuencia están muy bien situados. En cambio, la inmensa mayoría de los miembros del Opus Dei sigue viviendo donde antes, en sus casas.

Tampoco las instalaciones de las «obras apostólicas» cuya dirección espiritual ha sido confiada a la Prelatura (por ejemplo, el Centro ELIS en Roma o el campus universitario de Pamplona) pertenecen a la Obra, sino a organizaciones civiles que se responsabilizan de su construcción y de su gestión.

No cabe duda de que un sistema como éste generó y genera muchas suspicacias. Se le puede dar, en efecto, dos lecturas antitéticas.

Una «en negativo» dirá que estamos ante el típico sistema de «sociedades fantasma» financieras, para ocultar al verdadero propietario a través de una red de testaferros: algo parecido a esas cajas chinas que, cuando se abren, muestran otra igual pero más pequeña.

Pero también cabe una lectura «en positivo»: la que, obviamente, da la

Obra: una estructura de «agencia de formación espiritual» que fomenta en sus seguidores el sentido de autonomía y de responsabilidad civil. Estos, aunque impulsados por los fines religiosos que les han llevado al Opus Dei, y que la Institución no hace sino reforzar, actúan como comunes ciudadanos y «ejercitan sus derechos, como harían si no fuesen miembros de la Obra».

Por consiguiente, las «obras de la Obra» (incluido también el dinero para los gastos de gestión y, como es lógico, los necesarios bienes muebles e inmuebles) «son en realidad de iniciativa privada y no pueden considerarse en nungún caso, ni remotamente, actividades oficial u oficiosamente "católicas". Estas obras corporativas se realizan y son dirigidas con métodos y mentalidad laicales: nacen y se desarrollan según las leyes civiles del país donde surgen, sin beneficiarse de ningún

tipo de privilegios. Son sus dirigentes quienes responden directamente de ellas ante las autoridades civiles competentes».

Con toda razón, el Opus Dei da la vuelta a la acusación que les dirigen, según la cual el sistema de atribuir la propiedad a una red de grupos de «laicos» es un medio para evadir impuestos y eludir en general las leyes económicas y financieras. Sucede -dicen- justamente lo contrario: el rechazo a presentar las actividades como «religiosas», como «católicas», comporta la renuncia a muchos privilegios y a las considerables desgravaciones fiscales previstas en muchos países para realidades de este tipo. En cualquier caso, recuerdan que los estatutos obligan a los fieles de la Prelatura «al más grande respeto a las legítimas leyes de la sociedad civil». Si la formación que proporciona la Obra se propone crear personas

totalmente disponibles a «dar a Dios lo que es de Dios», se asegura que en ningún modo se olvida la frase siguiente, «dar al César lo que es del César». Es preciso reconocer que -por encima de rumores, sospechas y acusaciones-, nunca, en ningún país, se han encontrado pruebas de que la Prelatura en cuanto tal estuviese mezclada en especulaciones económicas. Y juran que esto no sucederá nunca, por la simple razón de que no puede suceder, pues la Obra renuncia a tomar parte en cualquier cosa que no sea la formación religiosa y humana.

Sigamos trazando el marco de los asuntos económicos, y veamos ahora a los agregados. Estos, «por circunstancias de su vocación, viven en la familia en que nacieron, con algún pariente o solos, y participan en el sostenimiento de su casa. La cantidad restante de que pueden disponer la emplean para ayudar las

obras apostólicas promovidas por la Obra».

No se debe pasar por alto que «con los fondos que proporcionan los numerarios y agregados se hace frente a las necesidades de los miembros incapacitados o enfermos, y también se ayuda a sus familias cuando los padres son ancianos o enfermos y no disponen de los suficientes ingresos para vivir. Con generosidad, se procura que no falte lo necesario a los que tuvieron la generosidad de aceptar la vocación de sus hijos».

Con una pizca de ironía, ese documento añade el siguiente comentario: «Cuando se habla del Opus Dei, esta ayuda no se cita casi nunca. Y nos alegra que sea así: estamos convencidos de que el bien pierde su valor cuando se divulga».

Quien sepa leer entre líneas podrá descubrir una especie de réplica a las

acusaciones (ya mencionadas al hablar de las sectas y de los movimientos antisectas) de inducir a jóvenes a que abandonen sus familias y se hagan numerarios. Nada nuevo hay en esta polémica: es tan antigua como la historia de las vocaciones religiosas, en la tensión entre la libertad de los jóvenes para seguir una llamada considerada sobrenatural y el deseo (bien comprensible) de los padres de oponerse a esa libertad, incluso cuando los hijos e hijas son ya mayores de edad y tienen plena capacidad de discernimiento. Sucedió, por poner un ejemplo famoso, en la familia de Tomás de Aquino, que llegó a encerrar al futuro santo y doctor de la Iglesia durante todo un año en el castillo familiar de Frosinone. Ante casos semejantes, la Iglesia ha practicado y practica lo que ya enseñaba San Agustín: «Honorandus est pater sed oboediendum est Deo. Amandus est

generator, sed praeponendus est Creator». Curiosamente, la aplicación de este principio tradicional e indiscutido entre los católicos sólo produce escándalo en el caso del Opus Dei.

Como hemos visto, la Obra interviene cuando la vocación del hijo pone en dificultades económicas a la familia; o cuando (también tras muchos años desde la entrada en la Institución) sea necesario echarle una mano por dificultades familiares sobrevenidas. Quede claro, de todos modos, que si el Opus Dei no es en modo alguno una «sociedad de mutuo socorro» para los miembros, tampoco pretende serlo para sus familias. Es el lema «que cada palo aguante su vela», severo pero realista y pedagógico, sobre todo hoy, en una sociedad que ha hecho del asistencialismo, tan indiscriminado como ruinoso para las finanzas públicas y para los caracteres

humanos, un «derecho» que hay que defender con rabia y a gritos: pase lo que pase, tiene que haber un «otro» que lo resuelva.

Sigamos con los asuntos económicos, y ocupémonos ahora de los miembros más numerosos, los supernumerarios.

A este respecto, dice nuestra autorizada fuente: «Viven en su casa y de su trabajo. Entregan aportaciones voluntarias en la medida de sus posibilidades y de su generosidad, para sostener las actividades apostólicas de la Obra. No existe una cantidad mínima. La suma de las aportaciones económicas del supernumerario la fija el interesado, teniendo en cuenta las condiciones de su vida y sin causar perjuicio alguno a su familia, porque esta contribución debe proceder del sacrificio personal, no del de los

demás, aunque sean sus parientes más cercanos».

Habría que resaltar un par de cosas. En primer lugar, no existen controles de la institución sobre la vida de los miembros: sobre ninguno de sus aspectos y, por tanto, tampoco sobre el económico. De este modo, subrayan, «el sistema funciona -y bien- sólo gracias a una voluntariedad continuamente renovada». En esto se diferencian de las órdenes y congregaciones religiosas, y también de los institutos seculares. Estas diferencias son lógicas, pues las estructuras y las vocaciones respectivas son distintas.

Podría suceder, por ejemplo, que un supernumerario, profesional liberal o empresario con altos ingresos, entregue menos de lo que en conciencia debería, a esa familia suya que es la Obra. A pesar de la ausencia de controles (salvo el

autocontrol de la conciencia del interesado) parece que estos casos no se dan; o si se dan, no duran. No porque intervengan los directores de la Obra, sino porque desembocan necesariamente en la dimisión voluntaria. Cosa lógica y comprensible, visto que en la vocación todo se apoya sobre la voluntariedad, sobre un contrato libremente suscrito y siempre rescindible, sobre el sentido de compromiso, de responsabilidad, de dignidad personales. Quien quiera disponer con toda libertad de todo su salario, no tiene más que deducir las consecuencias: nada ni nadie le retiene en un estilo de vida que no es el suyo. No es obligatorio formar parte del Opus Dei para vivir como un buen cristiano y para salvarse e ir al Cielo…

Quizá vale la pena aventurar una observación de psicología menuda: dime de qué sospechas y acusas a los

demás, y te diré de qué careces. De ordinario, el «vicio» o el «defecto» que se achaca al compañero es precisamente la obsesión que sufre uno mismo o la tentación ante la que suele ceder. Por eso, sólo en una cultura donde tantos colocan el dinero en el primer lugar de su escala de valores, puede explicarse la ininterrumpida acusación de «querer forrarse» lanzada a las personas y a las instituciones de la Iglesia, y al Opus Dei en particular. Quien no está obsesionado por el dinero no imputa a los demás -de manera tan obsesiva- que esconden sus objetivos bajo una tapadera religiosa. La fe puede explicar con creces algunos modos de vida. Pero parece que algunos no son capaces siquiera de sospecharlo.

La misma argumentación puede servir para explicar el compromiso de vivir la castidad. En el Opus Dei, al numerario o al agregado que quisiera, en edad madura,

abandonar el celibato y casarse, se le invitará a pensarlo bien, a reflexionar sobre lo que pretende hacer; pero, al final, no se le pondrán dificultades para el matrimonio, que como sabemos, el Opus Dei estima y promueve para la inmensa mayoría de los miembros.

La estructura de la Institución no puede conducir a situaciones como la de tantas Ordenes religiosas, donde frailes y monjas, después de haber emitido sus votos definitivos y solemnes de «pobreza, castidad y obediencia», podrían en teoría (y no pocas veces también en la práctica, sobre todo en estos años) sentirse un poco «prisioneros». No se trata sólo del aspecto canónico (para casarse por la Iglesia, quien está ligado con un voto necesita la dispensa de Roma, que -después del «¡rompan filas!» de algunos años del pontificado de Pablo VI- ahora no se concede tan fácilmente). También

influyen las consecuencias económicas y sociales: es decir, por la dificultad de encontrar un trabajo «civil» y de reinsertarse adecuadamente en la vida «normal». Entre las decenas de millares de ex-curas, ex-religiosos y ex-monjas del posconcilio, por desgracia, se produjeron -y se producen aún hoy- algunos dramas desconocidos, nacidos no sólo de problemas de conciencia, sino también de las cuestiones «materiales» que sólo un inhumano e irreal espiritualismo podría ignorar.

Este tipo de problemas no se da entre los que viven el celibato -una minoría, no lo olvidemos- en el Opus Dei.

Es posible incluso que de esta libertad, de esta elección libremente renovada cada día ante Dios y ante uno mismo (el ya citado «aquí está quien quiere», de Escrivá), de la

concreta posibilidad de un modo de vida distinto gracias al propio trabajo, derive no sólo la eficacia de la Institución, sino también la ausencia de resignación que se aprecia al convivir con esta gente. Entre ellos, el entusiasmo -siempre moderadopor el compromiso de fe que han asumido, sea cual fuere el «coste» a los ojos de quien no comparte su planteamiento, parece ser la regla y no la excepción.

¿Y qué pasa con la política? ¿Qué sucede en el terreno político, donde la Obra -al decir de algunos- desempeña un papel oculto y siempre en favor de determinadas tendencias (el conocido «vínculo con los regímenes de derechas», que mencionaba el texto católico que ya comentamos...)?

También aquí nos interesará escuchar las razones de la defensa, que en este caso comienza con una

observación que yo mismo adelanté, puesto que me parece de sentido común. Así lo explica Le Tourneau: «Quienes no creen en la existencia de ideales religiosos y de valores morales capaces de unir a los hombres en una empresa común por encima de las divisiones políticas, pueden reflexionar sobre una realidad de orden sociológico: hay miembros del Opus Dei de 87 nacionalidades, de los cinco continentes, de toda condición social, de las más variadas razas y culturas, con distinta mentalidad y viviendo en su propio ambiente familiar, profesional y social».

Si no se puede dudar de que esta es la realidad, parece entonces lógica la pregunta que sigue: «¿Cómo, en esas circunstancias, podría imponer la institución una especie de dogma en materia tan discutible y mudable como la política a personas tan distintas y tan alejadas unas de

otras? ¿Cómo pedir a un japonés o a un keniano que se comporte en política como un australiano, un filipino, un malayo o un luxemburgués?».

A continuación, este autor francés miembro de la Obra, explica cómo ha de entenderse la relación (o mejor aún, la «falta de relación») entre el Opus Dei y la política. La cita es algo extensa, pero es de justicia escuchar a la defensa, sobre todo cuando ilustra los mecanismos que deberían conducir -al menos ésa es la pretensión de quien la pronuncia- a una sentencia absolutoria.

Escribe Le Tourneau: «Mons. Escrivá recalcó una y otra vez que, por su misma naturaleza, 'el Opus Dei no está ligado a ninguna persona, a ningún grupo, a ningún régimen, ni a ninguna idea política'. En una instrucción para uso de los directores del Opus Dei, el Fundador les exhorta

a no hablar de política y a mostrar que, en el Opus Dei, "caben todas las opiniones, que respeten los derechos de la Santa Iglesia". Y añade que la mejor garantía para que los directores no se inmiscuyan en temas opinables es infundir en los miembros la conciencia de su libertad, pues "si los directores quisieran imponer un criterio concreto en una cuestión temporal, los demás miembros del Opus Dei que piensan de otra manera se rebelarían inmediata y legítimamente; y yo me vería en el triste deber de bendecir y alabar a los que se negasen firmemente a obedecer, y a reprender con santa indignación a los directores que pretendisesen hacer uso de una autoridad que no pueden tener"».

Continúa el autor de la «apología» que estamos citando: «Hay que conocer lo que le costó a Mons. Escrivá fundar el Opus Dei para

comprender, en toda su profundidad, el vigor de otra de sus declaraciones, que refuerza la precedente: "he escrito hace tiempo, que, si alguna vez el Opus Dei hubiera hecho política, aunque fuera durante un segundo, yo -en ese instante equivocado- me hubiera marchado de la Obra. Por tanto no debe ser creída ninguna noticia en la que puedan mezclar la Obra con cuestiones politicas, económicas ni temporales de ningún género. De una parte, nuestros medios son siempre limpios y nuestros fines son siempre y exclusivamente sobrenaturales. De otra, cada uno de los miembros tiene la más completa libertad personal, respetada por todos los demás, para sus opciones ciudadanas, con la consiguiente responsabiliad, lógicamente tambien personal. Por tanto, no es posible que el Opus Dei se ocupe jamás de labores que no sean directamente espirituales y apostólicas, que nada

tienen que ver con la vida política de ningún país. Un Opus Dei metido en la política es un fantasma que no ha existido, que no existe, y que nunca podrá existir; la Obra, si sucediera ese caso imposible, inmediatamente se disolvería».

Continúa Le Tourneau: «El amplio pluralismo que se vive en el Opus Dei no plantea problemas. Ya en 1930 escribió el Fundador que es «una manifestación de buen espíritu, de vida corporativa limpia, de respeto a la legítima libertad de cada uno». Los miembros del Opus Dei responden individualmente de sus opiniones y de sus actos. Su compromiso espiritual con la Prelatura no condiciona en absoluto sus preferencias políticas, por lo que el pluralismo es una realidad auténtica. Definir a alguien como miembro del Opus Dei por sus ideas políticas, o por sus intervenciones en la vida

pública, si se trata de un político, carece de sentido».

En resumen, concluye nuestro autor, «esta actitud de profundo respeto hace que haya en el Opus Dei personas de todas las tendencias políticas, intelectuales e ideológicas que son compatibles con una conciencia cristiana».

Es preciso reconocer que, aparte de rumores periodísticos y de sospechas genéricas, no se ha documentado, en ningún país del mundo, que el Opus Dei haya desempeñado un papel, por pequeño que sea, en la lucha política. Hombres y mujeres que pertenecen a la institución sí que intervienen en estas actividades, como en cualquier otra manifestación humana, ejercitando el mismo derecho-deber de ocuparse de la cosa pública que compete (al menos en los regímenes democráticos) a todo ciudadano.

Pero paticipan a título personal, no como miembros del Opus Dei.

No parece que exagere el Opus Dei cuando acusa de «clericalismo» a los que ponen bajo la sombra de la sospecha la actividad personal de sus miembros o, peor aún, a los que quieren prohibirla. En efecto, quien así actúa confunde a los numerarios, agregados y supernumerarios con los religiosos, cosa que no son, ni mucho menos sacerdotes, «medio curas» ni frailes o monjas disfrazados. Como he repetido, la defensa a ultranza de la laicidad, de la «normalidad», del «seguir en su sitio» es un aspecto fundamental de la institución.

La actividad política «activa» (a excepción del sufragio) está en cambio prohibida a los sacerdotes que forman parte del clero de la Prelatura, sacerdotes «de veras». Más aún, se les exige que guarden para sí sus opiniones en estas materias, para

no influir en los que de ellos reciben una asistencia exclusivamente espiritual. Se les pide que sean -en cuanto sacerdotes del Sumo Sacerdote Jesucristo- signo y testimonio de unidad y nunca de división. A ellos se dirige (como a todos los demás miembros, pero a cada uno según su función, que objetivamente es diversa para un sacerdote que para un laico) la advertencia de Surco: «No quieras hacer del mundo un convento, porque sería un desorden… Pero tampoco de la Iglesia una bandería terrena, porque equivaldría a una traición» (punto 312).

La experiencia ya milenaria demuestra que nada es más devastador para la causa del evangelio que el sacerdote o el religioso metido en política -o simplemente «politólogo»-, como algunos que aún circulan por ahí. Esta situación les aporta una

indudable ventaja en el campo de la notoriedad, pero no ciertamente en beneficio de la fe.

No se ha documentado ninguna intervención «opusdeísta» en los asuntos públicos de un país, decíamos. El numerario Gómez Pérez lanza una especie de desafío que, por el momento, nadie ha recogido: «que citen un solo caso de pronunciamiento del Opus Dei en favor o en contra de determinada política, en más de sesenta años de historia».

En Italia, por poner un ejemplo de la situación más familiar para nosotros, se comprueba que no existen, nunca han existido y -aseguran- nunca existirán candidatos y elegidos del Opus Dei ni siguiera dentro de ese partido «de católicos» hacia el cual, quizá durante demasiados decenios, el episcopado ha sugerido votar,

aunque cada vez en términos más discretos.

La situación es completamente distinta (porque distintas son las «vocaciones» legítimas dentro de la Iglesia) en Comunión y Liberación, otra institución eclesial de formación en la fe, pero que a través de su «brazo político», el «Movimento Popolare», proponía sus candidatos al parlamento y hacía confluir sobre ellos los sufragios de sus miembros y simpatizantes.

Por los datos que tengo, en el parlamento italiano actualmente en vigor mientras escribo, se sienta un solo diputado miembro supernumerario del Opus Dei. Pero también me consta -así me lo han confirmado muchos, y también oficialmente- que durante la campaña electoral, no se colocó ni un solo panfleto de propaganda de ese candidato en Centro alguno de la

Prelatura, y que de ésta no salió orientación alguna de voto. Recientemente, se han desarrollado en varias ciudades importantes, incluida la capital, unas dramáticas elecciones municipales, que en su segunda vuelta enfrentaron a candidatos de la izquierda con candidatos de derechas, todos ellos fuera de la tradición italiana del catolicismo político. Difícil elección para un creyente; elección que, en el Opus Dei, se dejó a la libertad de conciencia de sus miembros. En efecto, en las dos frenéticas semanas previas a la votación, pude conversar con no pocos miembros de la Obra para completar mi reportaje. Descubrí que entre ellos se daban las tres posturas posibles: voto al candidato de izquierda, voto al candidato de derecha y abstención o voto en blanco. Pero ninguno de ellos consideraba su decisión como «más católica» o «más coherente para un

creyente» que la de los demás miembros.

Como dicen los Estatutos, el Opus Dei -por humildad, pero también por respeto de la libertad de sus miembros- «se abstiene de actos colectivos». Tanto es así que prohíben la participación «de modo colectivo en manifestaciones públicas de culto, como las procesiones». Del mismo modo, los estatutos impiden «la publicación de periódicos y de cualquier clase de publicación con el nombre de la Obra». Lógico, puesto que un periódico no puede dejar de tomar postura sobre los problemas del momento, mientras que en cuestiones de fe y de moral, el Opus Dei no tiene otra opinión que la del Magisterio, y en todas las demás materias, no tiene opinión colectiva alguna. Con el nombre de la Prelatura sale sólo un boletín (titulado «Romana», como para

remarcar la fidelidad a la Iglesia), que se limita a recoger noticias internas: sobre las actividades de apostolado, los nombramientos de directores, datos estadísticos y otras por el estilo.

Pues bien, precisamente la incomprensión de esta actitud provoca tantas acusaciones de secretismo, de ocultamiento. Si la Obra no aparece públicamente en cuanto tal y no adopta una postura coram populo, debe de ser porque es una sociedad secreta…

¿No será esta abstención de juicios sociopolíticos una superchería colectiva? ¿Un nuevo engaño, en el que ha caído el ingenuo periodista que esto escribe, al que se le han escamoteado directivas top secret transmitidas por caminos reservadísimos a los «hermanos»? Es cierto que no se debe desechar a la ligera la advertencia de aquel

filósofo escéptico de la antigüedad, que recomendaba: ¡Acuérdate de desconfiar! Y menos aún quien realiza un trabajo como el mío.

Sin embargo, si examinamos las normas del Codex, es decir, de los estatutos de la Prelatura oficialmente aprobados por la Iglesia, en uno de sus últimos artículos (181/1) se lee: «Este código es el fundamento de la Prelatura del Opus Dei. Sus normas han de considerarse santas, inviolables y perpetuas, y sólo la Santa Sede puede modificarlas o introducir nuevos preceptos».

Entre esas normas declaradas con tanta solemnidad sanctae, inviolabiles, perpetuae, está la disposición del artículo 88: «Para todo lo que concierne a la actuación profesional y a las doctrinas sociales, políticas, etc., cada fiel de la Prelatura goza de la misma libertad que los demás ciudadanos católicos.

Las autoridades de la Prelatura deben pues abstenerse de dar cualquier consejo en estas materias. Por tanto, esa plena libertad sólo podrá verse reducida por las normas que el obispo o la Conferencia episcopal pudieran dar para todos los católicos de una diócesis o de un país». A continuación, el Codex saca las consecuencias que ya mencionamos: la plena libertad de los miembros y esa abstención de todo lo que no es espiritual explican que «la Prelatura no hace suyas en modo alguno las actividades profesionales, sociales, políticas o económicas de ninguno de sus fieles».

¿Cabe la hipocresía frente a las disposiciones de un Código que ha sido escrito, aprobado y obedecido ante la mirada de Dios? No hace falta ser detective para preguntarse a qué o a quién beneficiarían esos perjurios. Quizá resulte mucho más

razonable admitir que los miembros del Opus Dei sólo reciben consejos espirituales, y que en política no sólo no actúan en grupo, sino que consideran el respeto del pluralismo en las materias que no son de fe como un modo de obedecer a una indicación central del fundador.

Lo corrobora este pasaje de una homilía de Escrivá: «Un hombre sabedor de que el mundo -y no sólo el temploes el lugar de su encuentro con Cristo, ama ese mundo, procura adquirir una buena preparación intelectual y profesional, va formando -con plena libertad- sus propios criterios sobre los problemas del medio en que se desenvuelve». Y añade en seguida: «Pero a ese cristiano jamás se le ocurre creer o decir que él baja del templo al mundo para representar a la Iglesia, y que sus soluciones son las soluciones católicas a aquellos problemas. ¡Esto no puede ser, hijos

míos! Esto sería clericalismo, catolicismo oficial o como queráis llamarlo. En cualquier caso, es hacer violencia a la naturaleza de las cosas».

De este planteamiento, don Josemaría deducía algunas indicaciones concretas, que forman como el «manifiesto» del Opus Dei sobre la actividad política y social: «Tenéis que difundir por todas partes una verdadera mentalidad laical, que ha de llevar a tres conclusiones: a ser lo suficientemente honrados, para pechar con la propia responsabilidad personal; a ser lo suficientemente cristianos, para respetar a los hermanos en la fe, que proponen -en materias opinables soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene; y a ser lo suficientemente católicos, para no servirse de nuestra Madre la Iglesia, mezclándola en banderías humanas».

Es fácil advertir que semejante planteamiento da origen a una actitud de tolerancia que (una vez más…) contradice lo que muchos piensan sobre esta Institución, a la que se considera como la última reencarnación del fanatismo ibérico sobre la que aletea el fantasma del Gran Inquisidor.

Por eso, no es casual la réplica de Mons. Escrivá a los que no creían en la libertad de sus hijos espirituales: «Son personas que tienen mentalidad de partido único, en lo político o en lo espiritual. Los que tienen esta mentalidad y pretenden que todos opinen lo mismo que ellos encuentran difícil creer que otros sean capaces de respetar la libertad de los demás. Atribuyen así a la Obra el carácter monolítico que tienen sus propios grupos».

Los ataques al beato no sólo llegaron desde fuera de la Iglesia. También

surgieron de ambientes tradicionalistas católicos, a los que hubiera gustado que el pueblo cristiano les siguiese incluso en sus decisiones temporales. A estos respondía Mons. Escrivá: «Cuando, durante mis años de sacerdocio, no diré que predico, sino que grito mi amor a la libertad personal, noto en algunos un gesto de desconfianza, como si sospechasen que la defensa de la libertad entrañara un peligro para la fe. Que se tranquilicen esos pusilánimes».

A los suyos recomendó la libertad, para sí y para los demás: «No comprendo la violencia. No me parece apta ni para convencer ni para vencer». Y recordó en Surco (punto 867) que «el violento pierde siempre, aunque gane la primera batalla…, porque acaba rodeado de la soledad de su incomprensión». Su receta era esta: «El error se supera con la oración, con la gracia de Dios,

con razonamientos desapasionados, estudiando y haciendo estudiar. Y con la caridad».

Da toda la impresión de que el «proyecto social y político» del Opus Dei es no tener proyecto alguno ni doctrina propia, al menos en el sentido de los ideólogos, utópicos y revolucionarios. No tienen un esquema teórico de un «mundo mejor», de una «sociedad distinta», sino la conciencia de que no hay modo alguno de mejorar la humanidad que haciendo mejores a los hombres: uno por uno, y en su interior. Las cosas no se arreglan a base de partidos, mítines, opúsculos de propaganda política ni disquisiciones teóricas de «expertos» o «politólogos» clericales; sino a través de un esfuerzo tenaz, día tras día, por contener y, si es posible, disminuir las huellas del pecado original en los corazones (del que todo procede, tanto el bien como el

mal, enseña el evangelio), comenzando por uno mismo.

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-es/article/cada-uno-a-su-manera/ (12/01/2026)